

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MAV/OP-018/FAISMUN/IR-2023300040048

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y 8 DE DICIEMBRE”

No. DE OBRA: 2023300040048

ACTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **MAV/OP-018/FAISMUN/IR-2023300040048** PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA DENOMINADA “**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y 8 DE DICIEMBRE**” UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MOZOMBOA, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MENCIONA:

EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA EN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, FUE RECIBIDA LAS PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ; UBICADO EN EL DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 91480, COL. CENTRO DE ESTA LOCALIDAD, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL REVISAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, NO SE TOMÓ EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONVINIÉRON CON ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. EL CUAL AVALA Y JUSTIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

LA C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS, EN USO DE SUS FACULTADES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA COMO EMPRESA SELECCIONADA EN ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A LA EMPRESA **INDEVSA S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. HUMBERTO IZA LÓPEZ, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO No. **MAV-OP-026/FAISMUN-IR/2023300040048** POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ **927,412.41 (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 41/100 M.N.)** MAS \$ **148,385.99 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.)** CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, HACIENDO UN TOTAL DE \$ **1,075,798.40 (UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)** REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y CON ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS (5 DÍAS) NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NO SE DARÁN POR INICIADOS LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN, SINO SE FIRMA EL CONTRATO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE SEAN INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO. SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON ELLAS**



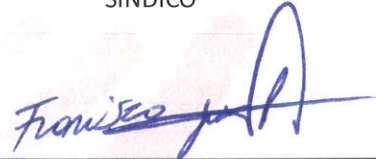
C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS
PRESIDENTA MUNICIPAL




C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO
SÍNDICO



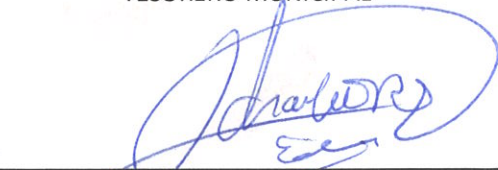
C. RAFAEL ALBERTO MORENO UTRERA
REGIDOR TERCERO



C. FRANCISCO EGUIA PARRA
TESORERO MUNICIPAL



C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. CHARLY MANUEL JUÁREZ REBOLLEDO
DIRECTOR JURÍDICO



C. FRANCO BRETON BARRADAS
VOCAL SECTOR PRIVADO



L.E. GABINO VÁSQUEZ HERRERA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

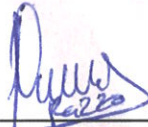
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



C. DIEGO FRANCISCO BEVERIDO DUHALT
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUIBLE S.A. DE C.V.



C. HUMBERTO IZA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
INDEVSA S.A. DE C.V.



C. CHRISTOPHER RAZZO CORTEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
FACTOR EN CONTENIDOS HAKA S.A. DE C.V.